



ACTA SESIÓN N° 11 ORDINARIA, DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2013, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA TABLA:

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 2. CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
 3. COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION DE PROYECTO
 4. ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
 5. VARIOS
-
-



ACTA SESIÓN N° 11 ORDINARIA, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2013, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veinte dos días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 15:44 horas, se da inicio a la Sesión N°11 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos, y la asistencia de los Concejales señores Claudia Barrientos Sánchez, Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero y David Romo Garrido. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal (S), doña Elvira Friz Valenzuela y como secretarias de Actas doña Jessica Ampuero Cárcamo y Carmen Barrientos Barrientos.

Asisten, además: Gabriel González Urra, Secretario Comunal de Planificación (S); Alfredo Miranda Mansilla, Administrador Cementerio Municipal; Claudia Casas Karelovic, Directora (S) de Asesoría Jurídica Municipal; Ricardo Barría Bustamante, Director (S) Administración y Finanzas; Marcelo Velásquez Kroger, Director (S) Aseo, Ornato y Control de Contratos; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Bienestar; Felipe Farias Mardones dependiente de Alcaldía; Hernán Altamirano Aburto, Profesional del Departamento de Comunicaciones; Eliana Astorga España, Administradora Municipal; Orieta Magna Veloso, Directora Desarrollo Económico Local; Victoria Molkenbuhr Sapunar, Directora de Inspecciones; Hina Carabantes Hernández, Directora Obras Municipales; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control y Claudia Díaz Bahamonde, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales.

De la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, asisten don Orlando Estefó Harambour, Secretario General y doña Gloria Pérez-Jefa del Área Salud; desde el Capítulo Regional de Municipalidades, asiste su Secretario Ejecutivo don Aquiles Barría Pérez.

INASISTENCIAS

No asiste el concejal don Mario Pascual Prado, por motivos de salud (presenta Certificado médico).

PUNTOS DE TABLA

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Al iniciar la sesión, el señor Alcalde solicita al Director (S) de Administración y Finanzas presentar las modificaciones presupuestarias que fueron tratadas en reunión de Comisión.

El funcionario presenta las modificaciones presupuestarias N°14 y N°15, indicando que ambas corresponden a recursos provenientes de la Subdere con el propósito de pagar el bono de escolaridad para el sector de Corporación Municipal en un caso y para el Cementerio Municipal en segundo término, definiéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°108 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Claudia Barrientos Sánchez, Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Julián Mancilla Pérez y David Romo Garrido; y la abstención del Concejal Andro Mimica Guerrero, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°12 de la Dirección de Administración y Finanzas:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	51.160.-
	TOTAL	51.160.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	42.826.-
24.01.003	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L N° 1-3.063/80	8.334.-
	TOTAL	51.160.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013 EN M\$ 51.160.-, INCORPORANDO RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, CORRESPONDIENTE AL BONO DE ESCOLARIDAD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SECTORES EDUCACIÓN Y SALUD.

ANT. CORREOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 08.03.2013 Y 12.03.2013

Acuerdo N°109 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Claudia Barrientos Sánchez, Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelavic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Julián Mancilla Pérez y David Romo Garrido y la abstención del Concejal Andro Mimica Guerrero, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°13 de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.042.-
	TOTAL	1.042.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	1.042.-
	TOTAL	1.042.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013 EN M\$ 1.042.-, INCORPORANDO RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, CORRESPONDIENTE AL BONO DE ESCOLARIDAD DE CEMENTERIO MUNICIPAL.

ANT. CORREO DE CEMENTERIO MUNICIPAL DE FECHA 13.03.2013.

2. CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO:

El señor Alcalde presenta los antecedentes relacionados con la solicitud de concesión de Bien Nacional de Uso Público, tema que, recuerda, quedó pendiente en sesión pasada a la espera de informe de la Dirección de Administración y Finanzas.

Cedida la palabra al Director (S) de la unidad, explica que efectivamente en sesión pasada se requirieron mayores antecedentes a fin de respaldar el informe socioeconómico presentado en la oportunidad en el que se daba cuenta de la explotación de una patente de alcoholes. En tal contexto, informa que la solicitante no es titular de aquella patente de restaurant diurno y nocturno sino que arrendadora y que existiría un compromiso de su parte en no seguir explotándola en caso de ser favorecida con la concesión del kiosco.

El Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic manifiesta su intención de votar favorablemente porque ello implica un beneficio para los vecinos del sector donde se ubica el kiosco, no obstante no tiene seguridad que se deje de explotar la patente de alcoholes por cuanto se trata de un local conocido y muy recurrido.



La Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez señala que es probable que la enfermedad que padece el hijo de la solicitante efectivamente demande un costo significativo y quizás realmente se haga necesario explotar dos tipos de giro, sin embargo precisa que el informe no adjunta un certificado médico que acredite aquello. Por otro lado, recuerda que en reiteradas oportunidades se ha señalado que las concesiones de kioscos debieran ser entregadas a personas que tienen algún problema de salud, enfermedad, discapacidad o bien a adultos mayores, de manera de limitar la entrega.

Considerando que el fundamento principal que se esgrime en la solicitud es justamente la enfermedad del hijo y esto no se encuentra precisado en el informe socioeconómico elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, el señor Alcalde sugiere dejar pendiente la resolución del punto y solicitar a la unidad complementar tal información.

Atendido que los kioscos que se aprecian en diversos sectores de la ciudad presentan distintos diseños, el Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic propone la elaboración de un proyecto de diseño para uniformarlos de manera que tengan relación con la línea arquitectónica de la ciudad.

El señor Alcalde recuerda que hace algunos años hubo un diseño elaborado por Dirección de Obras que fue el exigido para los nuevos kioscos, sin embargo, desconoce si aquel diseño se ha mantenido.

La Directora de Obras señala que efectivamente se diseñó un modelo, hace ya varios años, sólo para la zona céntrica pero si la intención es tener un diseño único para todos, entonces habría que cambiar la ordenanza para ampliar esta exigencia al resto de la ciudad o bien para establecer un nuevo diseño.

En consecuencia, el tema queda pendiente para una próxima sesión a la espera del informe de Didesco.

3. COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION DE PROYECTO:

El señor Alcalde presenta los antecedentes correspondientes al proyecto presentado por el municipio a fuente de financiamiento "Adquisición papeleros exteriores para la comuna de Punta Arenas", que conforme a solicitud de la Dirección de Aseo y Ornato requiere asegurar los costos de operación y mantención por un monto anual de \$700.000.-

Consultado respecto del modelo que considera el proyecto y algunos otros detalles, el Director (S) de la unidad informa que se trata de dos diseños diferentes, uno es metálico, de acero inoxidable, con un pedestal, con una capacidad de 38 litros y de un material antivandálico. Serán instalados de a dos por establecimiento educacional de la comuna (público y privado) y uno por jardín infantil. En tanto, los demás, aproximadamente 250, van a instalarse en el sector céntrico para reemplazar los verdes actualmente existentes y serán de tipo colonial como los instalados en la recién remodelada calle Bories. Agrega que se han considerado del orden de 8 o 10 receptáculos adicionales por cada tipo a objeto de tener un reemplazo inmediato en caso de deterioro o destrozos.

Consultado respecto a lo que contempla la operación y mantención, el señor Alcalde señala que consiste en la reposición de los papeleros, tal cual se hace con las señales de tránsito.

Ante la consulta formulada por la Concejala Barrientos respecto de la ubicación de los receptáculos, el Director (S) indica que está considerado el reemplazo por lo tanto se ubicarán en los espacios que dejarán los verdes (antiguos receptáculos), sin perjuicio de ello, también está considerada la disposición en otros puntos.



La Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez consulta si sólo está considerado el reemplazo de papeleros o también existe la posibilidad de agregar más.

El Director (S) responde que actualmente hay 94 papeleros en el área central y con el proyecto se espera aumentar a 140 ó 150 considerando Avenida Bulnes además del área central.

El señor Alcalde solicita al Director (S) de Aseo y Ornato hacer llegar a todos los Concejales un set con toda la información concerniente al proyecto.

El Concejal señor Andro Mimica Guerrero consulta si los nuevos receptáculos poseen algún depósito especial para las colillas de cigarro.

El Director (S) señala que el proyecto fue elaborado con anterioridad a la promulgación de la Ley que prohíbe fumar en espacios públicos, por lo que no fue considerado un depósito para desechos de cigarrillos.

El señor Alcalde solicita recoger experiencias de otros municipios en la materia y ver la factibilidad de postular un proyecto de ceniceros. Hace presente que las colillas de cigarro no son el único problema que afecta las calles sino que más aún lo son los desechos de chicles.

Atendida las observaciones, el señor Alcalde somete a votación el punto, aprobándose en consecuencia lo siguiente:

Acuerdo N°110 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueban los Costos de Operación y Mantención anuales del proyecto que se detalla a continuación:

Código BIP	Nombre Proyecto	Monto \$
30130766-0	ADQUISICION PAPELEROS EXTERIORES PARA LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	700.000.-

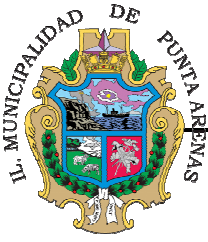
ANT.: 765

4. ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA:

El señor Alcalde señala que habiéndose aprobado la voluntad del Concejo en orden a constituir la Asociación Regional de Municipalidades, corresponde ahora sancionar, conforme a documento remitido previamente a los Concejales, el estatuto y la cuota de incorporación a dicho organismo, tal cual lo han hecho las demás comunas.

El Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic está de acuerdo en adherirse a la Asociación, sin embargo, revisado el documento, señala que este presenta una serie de errores de tipo ortográfico, además de una inconsistencia en la suma total correspondiente a la cuota de incorporación de cada municipio, por lo tanto, solicita hacer las debidas correcciones y luego presentar los antecedentes a sanción del Concejo.

Por su parte, el Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic considera que si bien la idea de conformar una asociación regional es buena, los términos del estatuto son poco democráticos. En primer término señala que a diferencia de las asambleas de la Asociación Chilena de Municipalidades en las que pueden todos los Alcaldes y Concejales participar de la elección de su directiva, en este caso se limita el número de participantes. Por otro lado expresa su preocupación ante tan poca representación política que tendría esta asociación de acuerdo el estatuto, PRi y la alianza optarían a uno o dos representantes en la asamblea mientras que la concertación sólo tendría un representante por tanto sugiere considerar que el directorio lo conformen 8 concejales y no 4 como consigna el documento.



La Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez sugiere derivar el tema a reunión de Comisión y una vez consensuado el articulado, entonces elevarlo a sanción del Concejo.

El señor Alcalde propone la realización de una reunión de comisión el día lunes. Informa además que en el marco de la implementación de la nueva normativa para el asociativismo municipal, la Asociación ha organizado una capacitación para el próximo día miércoles y ha coordinado también la visita a la ciudad del Asesor Jurídico de la organización a quien, señala, se le invitará a participar de la reunión de comisión.

El Secretario Ejecutivo del Capítulo Regional informa que el documento remitido a los Concejales es un borrador de estatuto y por tanto está para hacerle las observaciones que estimen pertinentes, por lo pronto sugiere aprobarlo haciendo presente tales observaciones tal como lo han hecho las demás comunas. Agrega que la aprobación final de la normativa se realizará el día de la asamblea.

Respecto a la realización de la capacitación y a la visita del Asesor Jurídico, coordinada en primera instancia para la próxima semana, informa que por problemas de pasajes deberá ser postergada para el mes de abril, por lo tanto propone que el día de la capacitación, el miércoles 27, se fije la asamblea.

El señor Alcalde indica que aquello no es posible pues para ese día se programará la última sesión de Concejo del mes, por lo tanto, sugiere postergar las actividades para la primera semana de abril, una vez que se reúna el Concejo en Comisión y discuta el documento. Aprovecha de solicitar al Secretario ejecutivo que remita el estatuto vía mail a los Concejales para que lo analicen con antelación.

5. VARIOS:

Visita abogado: El señor Alcalde informa que ha solicitado la visita del abogado representante del Estudio Jurídico Pfeffer que tiene a su cargo la defensa del municipio en el caso de la licitación de recolección de residuos ante el Tribunal de Contratación Pública y Corte de Apelaciones en Santiago, sin embargo ello no ha sido confirmado debido a que hay una sobre demanda de pasajes. El fin del encuentro es conocer el estado de la causa, por lo que una vez definido el día informará a los Concejales.

Cometido a Santiago: El señor Alcalde informa detalles de su reciente viaje a Santiago donde se reuniría con el Ministro de Bienes Nacionales para tratar la situación de la licitación de la Casa de los Derechos Humanos. Sobre el particular, informa que fue recibido finalmente por el Jefe de Gabinete del Subsecretario y un Jefe de División de la cartera, consiguiéndose en esa instancia revertir el proceso de licitación del inmueble y la entrega en comodato por 20 años al municipio, pero antes, por compromiso adquirido por el municipio, se levantará en un plazo de 4 meses un estudio de diagnóstico respecto del estado estructural del inmueble para lo que seguramente se contratarán los servicios de un ingeniero estructural cuyo trabajo permitirá tener claridad respecto al costo de una consultoría de diseño lo que a su vez permite entrar en el proceso de obra. Señala además que existe la idea de que el lugar sea considerado como un museo de la memoria.

En el supuesto que el diagnóstico determine que se necesitan del orden de 1.500 millones de pesos para la reparación y que dichos recursos se soliciten al Core y que éste nos los disponga, el Concejales señor Vicente Karelavic Vrandecic consulta por la responsabilidad que le cabría al municipio o al propio alcalde al haber asumido un compromiso ante el gobierno sin tener la certeza de contar con los recursos necesarios.

El señor Alcalde indica que no debieran existir consecuencias negativas para el municipio porque los comodatos son precarios y porque existe también la posibilidad de revertir la decisión. Está confiado en que habrá voluntad del Core en apoyar con los recursos.



El Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic recuerda que en su oportunidad votó en contra del comodato al municipio, pero que si esto va a permitir la participación de todas las fuerzas vivas, sin distinción, entonces lo apoyaría.

Al respecto, el señor Alcalde señala que el municipio debe ser garante que ningún sector político en particular se adueñe del edificio.

Teniendo en cuenta que son varios los episodios de violación de Derechos Humanos vividos en distintas épocas, el Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic solicita tener presente las siguientes peticiones: considerar un memorial a don Emilio Turina Blazina, torturado y muerto en el año 1936; hacer un rescate patrimonial y considerar no sólo en el inmueble en discusión sino que en todos los lugares donde haya habido atentados a los DDHH, la instalación de placas con el o los nombres de quienes fueron secuestrados y torturados en el pasado para que no sólo se recuerde a aquellas personas vinculadas a genocidios o exterminios de otros seres humanos a través de calles que llevan sus nombres.

El señor Alcalde considera pertinente la conformación de una comisión de trabajo que se aboque a tratar temas como los mencionados por el Concejal Arcos y seguramente algunos otros que tienen relación. Por lo demás, informa que están surgiendo otras propuestas, al menos en lo personal ya ha recibido algunas, que se refieren no sólo al rescate del edificio sino que también al contenido que este tendrá.

Certificado Ministerio de Salud: En virtud del caso que afecta a una familia magallánica que se opone a la vacunación de su hija por miedo a que resulte ser alérgica a la penicilina, el Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic plantea que entre las repercusiones que ello tuvo a nivel nacional hubo declaraciones de una ONG que le causaron preocupación y dicen relación con la posibilidad que la causante que los niños que padecen de autismo en Chile sean las vacunas que contienen mercurio, las que se entreguen en el sistema de salud pública, sin embargo, vacunas sin mercurio podrían ser adquiridas en farmacias y consultorios privados a un costo estimado de \$60.000.-, por ello considerando que son los policlinicos los encargados del proceso vacunatorio en la comuna, solicita oficiar al Ministerio de Salud a objeto que emitan un certificado de inocuidad de las vacunas entregadas a la comunidad de manera de garantizar que las que se disponen en la región no tienen mercurio, en el intertanto, mientras ello no se certifique solicita suspender la vacunación en los consultorios dependientes de la Corporación.

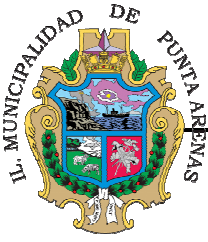
El señor Alcalde solicita a la Jefa del Área Salud presente en la sala, elaborar el documento y despacharlo en lo posible el día lunes, con copia de ello a los Concejales.

Subvenciones: La Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez consulta si hay alguna respuesta a la solicitud de subvención presentada por la Agrupación Manos de Hermanos.

El señor Alcalde informa que en el transcurso de la próxima semana presentará una propuesta al Concejo. Anticipa que son del orden de 25 solicitudes que están sin resolver, que totalizan aproximadamente 80 millones de pesos, sin embargo, los recursos disponibles en la cuenta son aproximadamente 45 millones de pesos, por lo tanto se hace necesario una reunión para definir a los beneficiados. Hace presente que el Cuerpo de Bomberos presentó una solicitud por 110 millones de pesos, 35 millones más que lo solicitado el año pasado.

Adquisición papeleros: En razón del proyecto mencionado anteriormente "Adquisición de papeleros para la comuna", la Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez sugiere detener el proyecto de manera de considerar un depósito especial para colillas de cigarro.

Roedores en Río de las Minas: La Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez informa que recibió la denuncia de vecinos del sector del Río de las Minas, cercano a calle



Zenteno respecto a la presencia de una gran cantidad de roedores en su sector. Por ello, solicita a las unidades competentes, verificar la denuncia y buscar solución al problema.

Consultada la Concejala respecto a la denuncia en forma escrita, señala que no hay una presentación en ese formato, sin embargo, estima que el hecho de hacer la presentación en sesión es suficiente para considerarlo válido para iniciar las acciones que corresponden.

Comerciantes calle Magallanes: La Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez solicita llevar a reunión de comisión el problema que aqueja a los comerciantes de calle Magallanes entre Colón, Ignacio Carrera Pinto y Mejicana que están siendo afectados producto de los trabajos de reparación del puente que se llevan a cabo en esa arteria luego del aluvión ocurrido el año pasado. Precisa que si bien se trata de desarrollos privados, el municipio debiera oficiar al Gobierno Regional para hacerle presente que hay preocupación por los contribuyentes por la afectación que viven y que seguramente, en más de alguno, redundará en la quiebra de sus negocios.

Artesanos Plaza de Armas: Solicita también la Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez, una reunión para definir la situación de los artesanos de Plaza Muñoz Gamero.

Respecto de la situación de los comerciantes de calle Magallanes, el señor Alcalde informa que hace algunas semanas atrás se ha abordado el tema con la Dirección de Desarrollo Económico Local y Patentes, por lo que solicita a ambos dar cuenta del trabajo que han realizado.

En primer término, la Directora de Desarrollo Económico Local informa que efectivamente hace dos semanas que se está trabajando el tema junto a otros organismos como Sercotec, Seremi de Economía y Fosis. Del encuentro surgieron alternativas de apoyo a los afectados, definiéndose el asesoramiento que prestarán funcionarios de su unidad a estos microempresarios, cerca de 22, para que postulen a un fondo que ha abierto Sercotec, por un monto estimado de 20 millones de pesos, de modo que puedan salir de la situación en la que hoy están. En lo inmediato, lo que están haciendo es convencerlos para que se asocien puesto que es la única manera que puedan postular a fondos mayores.

El señor Alcalde señala que es lamentable que los recursos estén limitados, pero que eso fue lo establecido por el Ministerio de Economía. A continuación cede la palabra al Jefe de Patentes, a quien solicitó analizar la posibilidad de otorgar alguna exención o una facilidad de pago respecto de las patentes comerciales.

En tal aspecto, el funcionario explica que el municipio está bastante limitado en cuanto al apoyo específico que a los comerciantes les interesaba que era el no pagar la patente o bien acceder a una rebaja en el pago porque las patentes son contribuciones con rango de impuestos respecto de los cuales la autoridad edilicia carece de toda facultad legal para proceder en consecuencia. Ello les fue explicado en esos términos y fueron comprendidos los límites, no obstante, se les hizo presente que podían acogerse a modalidades de convenios de pago través de Tesorería, con un número de cuotas que puede llegar hasta 12 conforme lo establece la ordenanza y el procedimiento dictado al efecto. También se les indicó que existe la posibilidad de tener una atención con los derechos de propaganda siempre que éstos no sean vistos ni oídos desde la vía pública.

El señor Alcalde instruye a ambas unidades, remitir los señores Concejales los antecedentes que dan cuenta del apoyo que ha brindado el municipio a los afectados.

La Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez solicita hacer todas las gestiones necesarias para colaborar a los afectados. Propone solicitar recursos al gobierno y desde aquí hacer las transferencias.

Prórroga sesión: El señor Alcalde solicita autorización para ampliar la sesión por 30 minutos.



Acuerdo N°111 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la prorroga de la Sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

Informe artículo 8°: El señor Alcalde da cuenta de la entrega del informe correspondiente a las contrataciones de personal y compras menores efectuadas en los últimos días.

Comisiones de Concejo: Atendida la solicitud del Concejal Karelovic respecto a la designación de las comisiones de Concejo, el señor Alcalde propone que en la reunión fijada para el día lunes se incorpore el punto.

Costos de radioterapia: El Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic solicita oficiar a la Seremi de Salud con el propósito de consultar la razón por la que el tratamiento de radioterapia en el Hospital Clínico tiene un costo tan alto en comparación con el que se realiza en Santiago.

El señor Alcalde instruye a la Jefa del Área Salud preparar la misiva.

Visita abogado: Respecto a la causa relacionada con la licitación de recolección de residuos y al pago en el que se incurrió, en la gestión anterior, para la contratación del Estudio Jurídico Pfeiffer que está a cargo de la defensa, el Concejal señor José Aguilante Mansilla manifiesta su preocupación por la falta de proactividad de parte del Departamento Jurídico específicamente en lo que respecta al hecho de tomar conocimiento del caso y sus pasos a través de los medios de prensa como sucedió con la resolución de la Corte de Apelaciones, por lo que solicita hacer esfuerzos para que haya un seguimiento y monitoreo de situaciones de este tipo para que así también puedan los Concejales ser parte más comprometida.

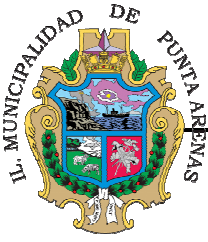
Proyecto paraderos: Solicita también, el Concejal Aguilante, información referida al estado de avance del proyecto presentado al Gobierno Regional que busca dotar a la ciudad de paraderos de locomoción colectiva.

Feria artesanal: Por otro lado, el Concejal Aguilante, plantea su interés en convocar a reunión de Comisión para saber de qué manera está trabajando la unidad de Fomento Productivo en la selección de las personas que ocuparán la feria artesanal de calle 21 de mayo.

Inmueble abandonado: En otra materia, informa el Concejal Aguilante, de la denuncia que han hecho vecinos colindantes al antiguo Hospital Regional respecto a la presencia de basural, roedores e incluso gente en situación de calle en el inmueble que se encuentra abandonado, por lo que solicita fiscalización.

Nombre de calle: El Concejal señor José Aguilante Mansilla recuerda que se encuentra pendiente la designación de una calle con el nombre del recordado sacerdote, Padre Héctor Muñoz Brañas (Q.E.P.D.), compromiso que se asumió con la familia en la administración anterior. Espera que una vez conformadas las respectivas comisiones, se defina la denominación.

Solicita la palabra la Directora (S) del Departamento Jurídico, Claudia Casas, para responder al Concejal Aguilante que su departamento ha estado informando constante y directamente al Alcalde respecto de cada uno de los pasos que ha ido siguiendo el Estudio Jurídico contratado en Santiago, obligación que, por cierto, tienen porque para eso se les contrató, para llevar la causa del juicio, informar y establecer todos los procedimientos que van a seguir, independiente que también se puedan hacer observaciones y precisiones. Reitera que es responsabilidad del Estudio Jurídico la tramitación del juicio y dar cuenta de cómo se ha llevado cada uno de los pasos, pero todos los informes y las informaciones que han llegado y que se han hecho se han



informado directamente al Alcalde y en el momento que corresponde, por lo tanto, señala que no ha habido una falta de proactividad por parte de su departamento y eso desea precisarlo porque si no queda la sensación que hubo un incumplimiento por parte de su equipo, en circunstancias que se han cumplido con todas las obligaciones.

El señor Alcalde reitera la visita que hará el abogado representante del Estudio y señala que será en el encuentro donde se defina la estrategia a seguir, resguardando eso sí que ésta no se ventile.

El Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic consulta a la Asesora Jurídica (S) si hubo alguna sugerencia del equipo jurídico respecto a la facultad del artículo 83, número 6 de la Constitución Política en orden a presentar un recurso de inaplicabilidad y si ello existió, consulta por la opinión del Estudio Jurídico ante la propuesta.

La Directora (S) informa que se les hizo llegar un correo estableciendo esa posibilidad hace mucho tiempo, analizándose en la oportunidad distintas vías que no corresponde discutir en público en esta ocasión porque son estrategias jurídicas, no obstante el Estudio Jurídico quedó en estudiarlo pese a que no estaban muy de acuerdo en ese planteamiento porque tenían ciertos reparos y aprehensiones.

Bolsas plásticas: El Concejal señor Julián Mancilla Pérez reitera solicitud planteada en oportunidades anteriores referida a la posibilidad de trabajar en la elaboración de una ordenanza que prohíba el uso de bolsas plásticas.

Estacionamiento Concejales: El Concejal Mancilla solicita resguardo de los estacionamientos asignados a los Concejales en el frontis del edificio José Montes porque nunca están disponibles para las autoridades municipales.

El señor Alcalde propone instalar nuevamente conos en los espacios habilitados para los Concejales.

Reparación veredas: En otra materia, el Concejal señor Julián Mancilla Pérez solicita el arreglo de las veredas del liceo Sara Braun. Propone para ello, la intervención del programa de empleo.

Respecto al caso y consecuencias que ha tenido la licitación de recolección de residuos, el Concejal Mancilla consulta a la Asesora Jurídica (S), quién gestionó la contratación del Estudio Jurídico Pfeffer, específicamente consulta si fue el Departamento Jurídico Municipal o fue el Asesor Jurídico de la Corporación, el señor Hein.

Responde la señora Claudia Casas que ello lo gestionó directamente en Santiago el ex Alcalde Mimica, pero fue visto también por los Concejales del período anterior.

Considerando que algunos medios de prensa dan cuenta que serían los funcionarios del Departamento Jurídico los responsables de la mala información que reciben los Concejales, el Concejal señor Julián Mancilla Pérez, en primer término, respalda a los funcionarios pues considera que ello no es efectivo. También le llama la atención que cuando se convocó a sesión extraordinaria para analizar el tema, a petición de los Concejales llamados "discolos", no asistió ni el representante del Estudio Jurídico ni los Concejales con quienes hay diferencia en esta mesa y sólo se hizo presente el Alcalde, en circunstancias que esa era la instancia para haber obtenido información del proceso que se está llevando adelante.

Por otro lado, le llama la atención que el ex Alcalde, Vladimiro Mimica, salga en los medios de prensa señalando que el día lunes, la empresa que se adjudicó el servicio, presentará un recurso en la Corte Suprema. Finalmente, señala que es necesario resolver con prontitud este tema porque, de lo contrario, los reajustes e intereses para el municipio serán tan elevados que afectarán las arcas presupuestarias. Particularmente, es partidario



de acatar el fallo en lo inmediato para llegar a un avenimiento con las empresas involucradas.

El señor Alcalde indica que por ahora no se referirá más al tema porque será tratado en reunión con el abogado representante del Estudio Jurídico.

Respecto a la factibilidad de reparar las aceras que bordean el Liceo Sara Braun, informa el señor Alcalde que hay un proyecto que tiene financiado el municipio desde fines del año pasado, cuyo llamado debiera estarse haciendo en el invierno. Se trata de un proyecto por cerca de 2.800 millones de pesos para rehacer todas las veredas del centro de la ciudad, en el tramo comprendido entre Avenidas Colón, España e Independencia, por lo que es muy probable que se intervengan las aceras del liceo

Permisos de circulación: El señor Alcalde destaca el trabajo desarrollado por la Dirección de Tránsito en lo que respecta al proceso de permisos de circulación, como también el que se hayan podido implementar 3 puntos más de pago. Agradece también la colaboración de funcionarios municipales de distintas unidades que han estado colaborando en este proceso. Informa también que al día de hoy se han tramitado del orden de 18.000 permisos y que se han hecho las gestiones para que el próximo año el trámite se haga vía on line, no obstante en los próximos días quienes aún no realizan el trámite podrían pagar bajo esta modalidad.

Considerando el número de permisos tramitados a la fecha y teniendo en cuenta que sólo restan 6 días para que se cumpla el plazo establecido para la realización del trámite y que faltan del orden de 22.000 personas que realicen la diligencia, la Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez sugiere estar prevenidos ante una eventual avalancha de público que pudiera apersonarse en las dependencias de Tránsito en los próximos días.

Atención Didesco: Por otro lado, la Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez solicita al Alcalde un informe respecto a lo ocurrido en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, refiriéndose a la aglomeración de público que hubo durante la semana y la molestia que ello habría causado a los contribuyentes que realizaban el trámite de la Ficha de Protección Social. Sobre el particular, solicita que en el informe se indique el motivo de lo sucedido, si ello se debe a la falta de personal y si se están tomando medidas para que no vuelva a repetirse la situación. Señala además que el tema amerita una reunión con la Seremi de Desarrollo Social para definir los resultados de los convenios suscritos entre ambos organismos porque estima que las obligaciones del municipio estarían sobrepasando aquello que realmente se puede hacer.

Respecto a la consulta formulada por el Concejal Aguilante y la respuesta planteada por la Asesora Jurídica (S), la Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez precisa que la falta de proactividad que sienten algunos Concejales dice relación, precisamente con lo contrario, con lo sumamente proactivos que fueron cuando plantearon al Concejo anterior la necesidad de contratar una asesoría jurídica externa aduciendo que como unidad serían incapaces de defender el juicio y por ello es que se están pagando 120 millones de pesos en dicho servicio. Recuerda que hubo una reunión con el Director titular de la unidad en la que hizo presente la incapacidad del Departamento en hacerse cargo de la defensa y que por lo tanto era necesario contar con una asesoría externa, pero esa contratación, señala, no significa que se quita la responsabilidad a la unidad municipal de informar porque eso es lo que falta, información.

Atendida las atribuciones que otorga la ley, en orden a requerir la representación del Consejo de Defensa de Estado en la defensa, el Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic consulta las razones por las que el Departamento Jurídico sugirió contratar un estudio particular en vez de generar los nexos con el organismo del Estado.

Pese a la insistencia de la Asesora Jurídica (S) en que le den la palabra, el señor Alcalde deriva el tema a reunión de Comisión.



Presidenta Asociación FFMM: El Concejal señor José Aguilante Mansilla solicita dar la palabra a la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales para que exponga respecto de un supuesto maltrato que habría afectado a funcionarias de la unidad de Didesco.

El señor Alcalde señala que conversó con la dirigente sobre lo ocurrido y que informará sobre ello en los próximos días.

Convenio Sernam: El Concejal señor David Romo Garrido consulta los motivos por los que no ha sido firmado con Sernam el convenio para la realización del programa “De 4 a 7” que ya debiera estar en funcionamiento. Indica que hizo las averiguaciones pertinentes y le señalaron que el documento lleva varias semanas esperando la firma.

El señor Alcalde indica que analizó el documento y lo firmó recientemente, no lo había hecho antes porque las condiciones que se establecían en él eran desmedidas para el municipio por lo que debió ser adecuado. Señala además que en adelante no firmará convenios provenientes de servicios públicos que no satisfagan al municipio porque finalmente es éste el responsable de desarrollar inúmeros programas con los mismos recursos humanos, por lo tanto solicitará a los organismos del Estado que los convenios que requieran continuidad deberán estar presentados en el mes de noviembre al municipio.

TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:15 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forman parte integrante de la presente acta original, los siguientes documentos:

b) Informe de contrataciones de personal y compras menores efectuadas desde el 12 al 20 de marzo de 2013.

ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

Punta Arenas del 12 al 20 de marzo de 2013
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Personal

Nº	Rut	Nombre Funcionario	Grado	Fecha Inicio	Fecha Termino	Sueldo	Escalafon	Calidad Jurídica	Funciones	Decreto	Modificaciones
1	16440069-7	CYNTHIA ANDREA ALARCON SILVA	0	1/1/2013	29/6/2013	385000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Terapeuta ocupacional. Profesional programa aprendiendo a conocer la realidad de las personas que carecen de un hogar y una oportunidad. PROFESIONAL EN TERRERO PROGRAMA JUGANDO, INTERACTUANDO Y REFLEXIONANDO SOBRE LAS DROGAS, EN FAMILIA Y CON FAMILIAS PROFESIONAL EN TERRERO PROGRAMA JUGANDO, INTERACTUANDO Y REFLEXIONANDO SOBRE LAS DROGAS, EN FAMILIA Y CON FAMILIAS ADMINISTRADORA MUNICIPAL	572	ret. legal, Modifica en sentido que por el mes de febrero de 2013 sus honorarios ascenderan a \$700.000 menos el 10% de
2	16440069-7	CYNTHIA ANDREA ALARCON SILVA	0	1/3/2013	30/4/2013	385000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios		0	
3	16965529-4	JOSELYN ALTAMIRANO RAMIREZ	0	15/1/2013	15/5/2013	600000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios		792	
4	15905172-2	ANDREA ANDRADE KIGMA	0	15/1/2013	15/5/2013	600000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios		792	
5	10579194-1	ELIANA ASTORGA ESPAÑA	4	11/3/2013	31/12/2999	0	Directivo	Plantas		966	Modifica en sentido que por el mes de febrero de 2013 sus honorarios
6	08707200-2	PATRICIA SUSANA BAHAMONDEZ MANSILLA	0	1/1/2013	29/6/2013	385000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Coordinadora del voluntariado. Profesional programa aprendiendo a conocer la realidad de las personas que carecen de un hogar y una oportunidad. MONITOR SOCIAL DE APOYO AL PLAN DE GESTION SOCIAL PROFESIONAL EN TERRERO PROGRAMA JUGANDO, INTERACTUANDO Y REFLEXIONANDO SOBRE LAS DROGAS, EN FAMILIA Y CON FAMILIAS	572	ascenderan a \$700.000 menos el 10% de
7	08707200-2	PATRICIA SUSANA BAHAMONDEZ MANSILLA	0	1/3/2013	30/4/2013	385000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios		981	
8	7099498-4	GILVERMO CARCAMO VERA	0	1/3/2013	31/3/2013	700000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios		795	
9	15905172-2	CAROLINA CARDENAS CASTILLO	0	15/1/2013	15/5/2013	600000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de	792	
10	09279760-0	PAMELA CARES BARRIENTOS	0	1/2/2013	15/2/2013	417692	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios		791	
11	09279760-0	PAMELA CARES BARRIENTOS	0	16/2/2013	28/2/2013	835384	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios		791	

12	09279760-0	PAMELA CARES BARRIENTOS	0	1/3/2013	31/5/2013	0	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de	0
13	7406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	21/2/2013	28/2/2013	240	Código del Trabajo	Código del	MEDICO GABINETE PSICOTECNICO	745
14	7406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	15/2/2013	15/2/2013	60000	Código del Trabajo	Código del	MEDICO GABINETE PSICOTECNICO	842
15	12936868-9	GLADYS GONZALEZ ASTORGA	0	16/2/2013	28/2/2013	835384	Complementarias	Honorarios	Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de	791
16	12936868-9	GLADYS GONZALEZ ASTORGA	0	1/3/2013	31/5/2013	835384	Complementarias	Honorarios	Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de	791
17	12936868-9	GLADYS GONZALEZ ASTORGA	0	1/2/2013	15/2/2013	417692	Complementarias	Honorarios	familias y sus derechos y el programa de	791
18	16964175-7	JUAN MORENO PATIÑO	0	23/2/2013	23/2/2013	120000	Código del Trabajo	Código del	MEDICO GABINETE PSICOTECNICO.	840
19	16964175-7	JUAN MORENO PATIÑO	0	26/2/2013	26/2/2013	20000	Código del Trabajo	Código del	MEDICO GABINETE PSICOTECNICO	924
20	16964175-7	JUAN MORENO PATIÑO	0	4/3/2013	8/3/2013	280000	Código del Trabajo	Código del	MEDICO GABINETE PSICOTECNICO	929
21	15309199-4	CARTAGENA AILEEN LISSETTE MORIS	0	1/3/2013	31/3/2013	700	Complementarias	Honorarios	MONITOR SOCIAL DE APOYO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	795
22	14492013-9	VICTOR HERNAN NUÑEZ MUÑOZ	0	1/2/2013	28/2/2013	80000	Complementarias	Honorarios	Monitor Deportivo, para realizar talleres de natación para niños y niñas del barrio Jorge Cifariac.	556
23	15582148-5	VILLEGAS JESSIKA FERNANDA OVARZO	0	15/2/2013	28/2/2013	600000	Complementarias	Honorarios	Monitor programa jugando, interactuando y reflexionando sobre las drogas en familia y con familias	959
24	15582148-5	VILLEGAS JESSIKA FERNANDA OVARZO	0	1/3/2013	31/04/2013	600000	Complementarias	Honorarios	Monitor programa jugando, interactuando y reflexionando sobre las drogas en familia y con familias	959
25	12030205-1	CAROLINA RUIZ ALVAREZ	0	15/1/2013	15/5/2013	600000	Complementarias	Honorarios	JUGANDO, INTERACTUANDO Y REFLEXIONANDO SOBRE LAS DROGAS, EN FAMILIA Y CON FAMILIAS	792
26	08378667-1	MARISOL SANDOVAL TEJOS	0	18/1/2013	28/2/2013	67500	de Servicios	Honorarios	PROFESORA DE BAILE ENTRETENIDO	447
27	17238290-8	RODRIGO SANTANA HERNANDEZ	0	4/3/2013	24/3/2013	500	de Servicios	Honorarios	monitor TALLER DE CANTO PARA JÓVENES Y NIÑOS DE 14 A 21 AÑOS.	930
28	133259929	MARISOL SILVA GUAJUIL	0	18/1/2013	28/2/2013	67500	de Servicios	Honorarios	PROFESOR DE BAILE ENTRETENIDO	447
29	08297134-3	MIGUEL ANGEL SILVA GUERRERO	0	1/2/2013	31/3/2013	550000	Complementarias	Honorarios	AGENTE TERRITORIAL PROYECTO FORTALECIMIENTO EMOCIONAL UNA HERRAMIENTA ANTE CATÁSTROFE	794

30	10647975-5	JESSICA TORO POZO	0	15/1/2013	15/5/2013	600000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PROFESIONAL EN TERRERO PROGRAMA JUGANDO, INTERACTUANDO Y REFLEXIONANDO SOBRE LAS DROGAS, EN FAMILIA Y CON FAMILIAS	792	MODIFIQUESE DONDE DICE ESCALAFON
31	12364273-2	JAIIME GONZALO URIBE HERMOSILLA	10	16/1/2013	31/12/2013	0	Profesional	Contrata		152	PROFESIONAL DEBE DECIR ESCALAFON
32	15310690-8	JIMENA URIBE SANCHEZ	0	1/2/2013	15/2/2013	0	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de	0	
33	15310690-8	JIMENA URIBE SANCHEZ	0	16/2/2013	28/2/2013	835384	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de	0	
34	15310690-8	JIMENA URIBE SANCHEZ	0	1/3/2013	31/5/2013	835384	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de	791	Modifica renta: Donde dice 67500.- Debe
35	10962551-5	LORENA VARGAS VIDAL	0	18/1/2013	28/2/2013	67500	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	PROFESORA BAILE ENTRETENIDO AGENTE TERRITORIAL PROYECTO FORTALECIMIENTO EMOCIONAL UNA HERRAMIENTA ANTE CATASTROFE	447	deci 169.090.-
36	10764863-1	VICTOR VARGAS VILLARROEL	0	1/2/2013	31/3/2013	450000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios		794	MODIFICASE: DONDE DICE VALOR HORA
37	16200493-k	JORGE WIEDEMANN MANNRIQUEZ	0	9/2/2013	9/2/2013	120000	Código del Trabajo	Trabajo	Atención por Alta Demanda	655	20.000 DEBE DECIR VALOR HORA 30.000

Punta Arenas del 12 al 20 de marzo de 2013
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Compras Menores

Nº	Orden de Compra	Fecha Orden de Compra	Servicio Contratado	Unidad Compradora	Proveedor	Rut Proveedor	Monto Adjudicado
1	41	4/3/2013	ARRIENDO DE 3 CUERPOS DE ANDAMIOS POR UN MES CON 2 TABLONES.	Desarrollo Económico Local	CALDERON MAQUINARIAS Y EQUIPOS E.I.R.L	76046323-K	120000
2	40	1/3/2013	MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FRIL 'CONSERVACION 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	Desarrollo Económico Local	ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA	82120600-6	119780